



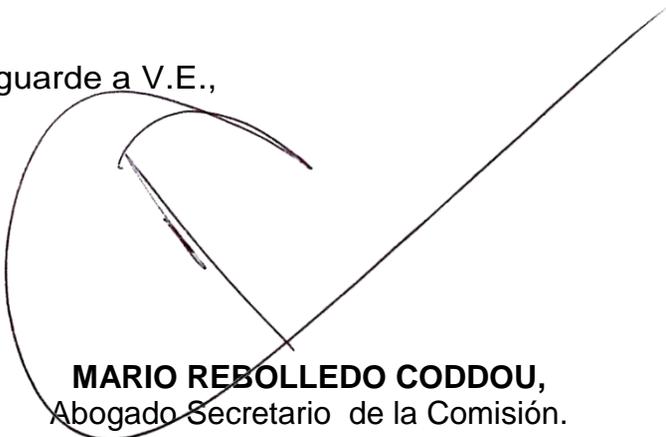
VALPARAÍSO, 19 de abril de 2021.

OFICIO Nº 228/8/2021

La **COMISIÓN DE MINERÍA Y ENERGÍA**, acordó oficiar a V.E., a objeto de que, si lo tiene a bien, se sirva ordenar se la informe con respecto al estado de avance del Plan de Descontaminación Atmosférica para la comuna de Calama.

Lo que tengo a honra poner en conocimiento de V.E., en cumplimiento del mencionado acuerdo, por especial instrucción del **Presidente de la Comisión de Minería y Energía, H. diputado Pablo Vidal Rojas**.

Dios guarde a V.E.,



MARIO REBOLLEDO CODDOU,
Abogado Secretario de la Comisión.

AL S.E., EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA, SEÑOR SEBASTIÁN PIÑERA ECHENIQUE.



Firmado electrónicamente

<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: 0506AECC2A09E119